



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **342/92**

Salta, 26 de Junio de 1.992  
 Expediente Nro.: 12.068/92

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Ernesto Antonio, SANGUEDOLCE, L.U.:13.090, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Atención de Enfermería en punction de subclavia", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Barbara, HENNESSY de SALIM, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Ernesto Antonio, SANGUEDOLCE, L.U.:13.090, de la carrera de Enfermería, el siguiente: "Atención de Enfermería en punction de subclavia".

ARTICULO 2.- Integrar el comité Asesor con los siguientes Docentes:

Lic. Barbara, HENNESSY de SALIM - Asesor -  
 Lic. Raquel, WACSMAN de ECHENIQUE - Revisor -

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ATM

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA BOUCEIRO DE CABANA  
 DECANO